



I CONCURSO JUVENIL TIKTOK

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Padul, con motivo de la Semana de la Juventud, convoca el I Concurso Juvenil de Tik tok con el objetivo principal de animar a la juventud de nuestro municipio a que, de modo reflexivo y creativo, promocionen nuestro pueblo mediante una mirada joven.

I. OBJETO

Las presentes bases tienen como objeto establecer la regulación del I Concurso Juvenil de Tik Tok: requisitos, premios, ...

II. CONCURSANTES

Podrán participar en la convocatoria los jóvenes empadronados en Padul, cuyas edades estén comprendidas entre los 12 y hasta los 30 años, con la autorización legal de un/a representante legal mayor de edad (progenitor/a o tutor/a legal) en los casos de menores de edad.

III. PARTICIPACIÓN

Se podrá participar de forma individual o en grupo de hasta tres participantes. Para la inscripción se enviará un email a cijpadul@gmail.com indicando "I Concurso Juvenil de Tik Tok" y adjuntando el formulario de participación, el formulario de autorización para participantes menores de edad y la cesión de derechos de imagen, así como nombre de usuario en Tik Tok. Para participar se utilizará el hashtag: **#TikTokCasaJuventudPadul** y el vídeo se etiquetará en el perfil de la Casa de la Juventud de Padul.

IV. REQUISITOS DEL CONCURSO

Cada participante podrá enviar un vídeo. Los vídeos tendrán una duración de 60 segundos. Serán inéditos, originales y propios de los autores inscritos al concurso. Serán vídeos creativos, que promocionen el pueblo desde una visión joven, divertida, alegre y respetuosa, mostrando rincones del municipio, a su gente, costumbres, tradiciones, gastronomía... todo lo que se imagine para dar a conocer Padul a través de los ojos de los jóvenes.

V. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Será imprescindible publicar el vídeo en la plataforma de Tik Tok que permita su visualización pública. Además deberá tener un título propio. Se publicarán también en las redes sociales de la Casa de la Juventud y en las redes sociales del Ayuntamiento de Padul. Para ello es imprescindible tener el perfil público de las redes sociales que se indican y seguir a ambas cuentas en las diferentes plataformas.



VI. SELECCIÓN DE GANADORES

Tras finalizar el plazo de presentación de las obras audiovisuales, se proyectarán en la Casa de la Juventud el día 21 de Abril. El jurado será el encargado de decidir los ganadores conforme a los criterios indicados en las presentes bases del concurso. El mismo día de la proyección se procederá a la entrega de premios.

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las características, límites y riesgos de internet.

Todo participante cede a los organizadores los derechos de explotación del video, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, publicación en páginas webs, redes sociales y prensa, con la finalidad de promocionar e incentivar la participación y dar a conocer el resultado del concurso.

VII. PREMIOS

Se concederán tres premios a las obras audiovisuales realizadas a través de la aplicación TIK-TOK sobre el tema descrito. Éstas las elegirá un jurado entre todas las presentadas a concurso, cumpliendo los requisitos de inscripción y recibidas dentro del plazo establecido.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS.

Se informa a las personas aspirantes a participar en la presente convocatoria que, en cumplimiento de la regulación contenida en la normativa general en materia de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 Y L.O. 3/2018 de 5 de diciembre), los datos personales aportados serán tratados por el Ayuntamiento de Padul, con la finalidad de gestionar su participación en dicho concurso.

IX. PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

El periodo de inscripción se abrirá el próximo día 17 de Abril y se cerrará el 20 de Abril a las 00:00 h. Los organizadores se reservan el derecho a anular, retrasar e interrumpir el concurso sin que resulten responsables por ello.



Ayuntamiento
Padul



FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

TELÉFONO: _____

Doy mi conformidad de cesión de derechos de reproducción y explotación del vídeo para cualquier actividad relacionada con el Ayuntamiento de Padul.

En _____ a _____ de _____ de 2023

Firma:



Ayuntamiento
Padul



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

Don/Dña _____ con DNI _____ como padre/madre o
tutor de _____ confirmo que he leído las bases

del concurso de Tik Tok Juvenil y autorizo a mi hijo/a a participar en el mismo. A si mismo doy consentimiento para la cesión de derechos de reproducción y explotación del video para cualquier actividad relacionada con el Ayuntamiento de Padul.

LA FIRMA Y ENVIO DE ESTE DOCUMENTO A LA ORGANIZACIÓN CONLLEVA A QUE: -
COMPRENDO Y ACEPTO LAS PRESENTES BASES - ACEPTO LA CESIÓN DE MIS DATOS
PERSONALES QUE PODRÁN SER UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CON LA FINALIDAD DE
GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO

Fecha:

Firma participantes

Firma padre/madre o tutor